

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO
BARCO

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2019 Y
2018

CONJUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DEL REVISOR FISCAL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY LABORATORY

1954

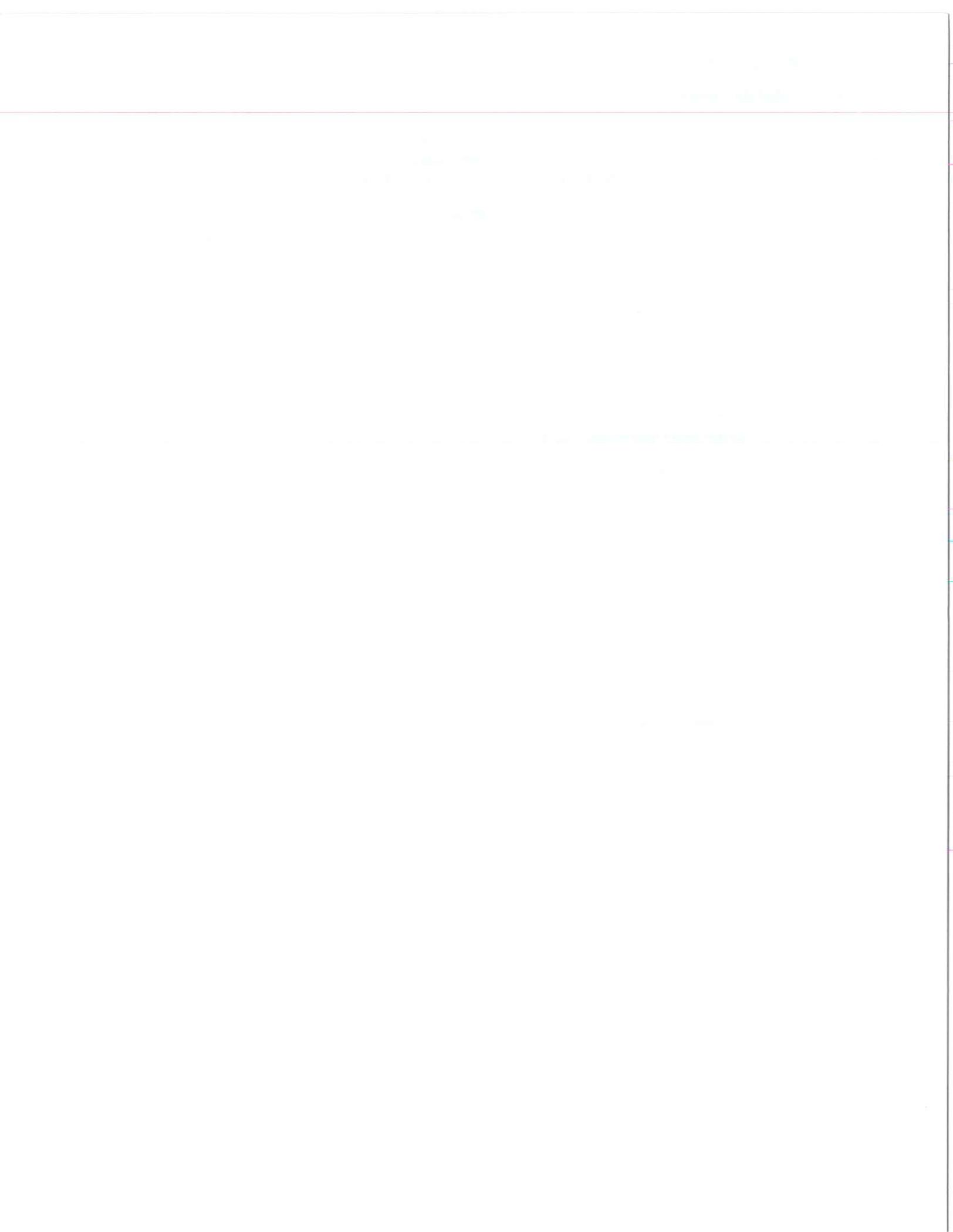
PHYSICAL CHEMISTRY LABORATORY

1954

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

	Página
Dictamen del Revisor Fiscal	1 a 3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio	4 a 6
 Estados financieros:	
Estado de situación financiera	7 y 8
Estados de resultado integral	9
Estado de otros resultados integrales	10
Estados de flujo de efectivo	11
Estado de cambios en el fondo social	12
 Notas a los Estados Financieros	
1. Información general	13
2. Principales prácticas contables	14 a 27
3. Cambios normativos NIIF	27
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	27 y 28
5. Activos financieros	28 a 31
6. Deudores	31 a 33
7. Activos Impuestos por cobrar	34
8. Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada	35
9. Otros activos	35
10. Propiedades de inversión	36
11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	37
12. Pasivos Impuestos corrientes	37 a 38
13. Beneficios a empleados	38
14. Otros pasivos	39
15. Fondo social	39
16. Reservas para Donaciones	40
17. Ingresos operacionales	40
18. Egresos operacionales	41
19. Ingresos y gastos no operacionales	42
20. Transacciones con compañías vinculadas	43
21. Impuesto de renta y complementarios	44
22. Hechos subsecuentes	44





BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Junta Administradora
FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, por parte de **FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, en adelante "la Sociedad":

- 1) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora, y
- 3) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Administradora y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Administradora y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la

An independent member of BKR International

BOGOTÁ D.C. Calle 86 No. 19A-21 oficina 302 Edificio Parque 20-21 PBX: (57) (1) 745-0170 bkfbogota@bkf.com.co
CAJÍ Calle 19 No. 2N-29 oficina 2601 Edificio Torre de Coli PBX: (57) (2) 660-0876 FAX: 660-6117 bkfcall@bkf.com.co
MEDELLÍN Calle 53 No. 45 -112 oficina 1404 Edificio Torre Colseguros Línea Gratuita: 018000180253 bkfmedellin@bkf.com.co
BARRANQUILLA Calle 74 No. 46-78 Centro Comercial Plaza 74 Local 2 PBX: (57) (5) 318-5866 info@bkf.com.co

Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Lectura y Verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Administradora, documentadas en las actas, al igual que la información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas.
- Lectura de las actas de la Junta Administradora y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Comprensión y evaluación de los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos del sistema de control interno, establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación de los controles relevantes de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T. P. No. 45524 – T
Miembro de BKF Internacional S.A.

14 de febrero de 2020

Calle 86 No 19^a-21
Bogotá, Colombia

An independent member of BKR International

BOGOTÁ D.C. Calle 86 No. 19A-21 oficina 302 Edificio Parque 20-21 PBX: (57) (1) 745-0170 bkfbogota@bkf.com.co
CALI Calle 19 No. 2N-29 oficina 2601 Edificio Torre de Cali PBX: (57) (2) 660-0876 FAX: 660-6117 bkfcali@bkf.com.co
MEDELLÍN Calle 53 No. 45 -112 oficina 1404 Edificio Torre Colseguros Línea Gratuita: 018000180253 bkfmedellin@bkf.com.co
BARRANQUILLA Calle 74 No. 46-78 Centro Comercial Plaza 74 Local 2 PBX: (57) (5) 318-5866 info@bkf.com.co

THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

BY JOHN BURNET

IN TWO VOLUMES

THE SECOND VOLUME



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Administradora
FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

1. Opinión

He auditado los estados financieros de **FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por los años que terminaron en estas fechas y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por los años que terminan en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en opinión del 8 de marzo de 2019, emití una opinión limpia.

2. Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, es decir de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4.; Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros y de este informe. Declaro que soy independiente de **FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

3. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; evaluar la capacidad de la entidad como empresa en marcha o en funcionamiento, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

An independent member of BKR International

BOGOTÁ D.C. Calle 86 No. 19A-21 oficina 302 Edificio Parque 20-21 PBX: (57) (1) 745-0170 bkfbogota@bkf.com.co
CALI Calle 19 No. 2N-29 oficina 2601 Edificio Torre de Cali PBX: (57) (2) 660-0876 FAX: 660-6117 bkfcali@bkf.com.co
MEDELLÍN Calle 53 No. 45 -112 oficina 1404 Edificio Torre Col seguros Línea Gratuita: 018000180253 bkfmedellin@bkf.com.co
BARRANQUILLA Calle 74 No. 46-78 Centro Comercial Plaza 74 Local 2 PBX: (57) (5)318-5866 info@bkf.com.co



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

4. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. El resultado de mis revisiones y de la evaluación del sistema de control interno fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1. del presente dictamen.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a. La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Administradora se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores
- f. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los

An independent member of BKR International
BOGOTA D.C. Calle 86 No. 19A-21 oficina 302 Edificio Parque 20-21 PBX: (57) (1) 745-0170 bkfbogota@bkf.com.co
CALI Calle 19 No. 2N-29 oficina 2601 Edificio Torre de Cali PBX: (57) (2) 660-0876 FAX: 660-6117 bkfcall@bkf.com.co
MEDELLIN Calle 53 No. 45 -112 oficina 1404 Edificio Torre Col seguros Línea Gratuita: 018000180253 bkfmedellin@bkf.com.co
BARRANQUILLA Calle 74 No. 46-78 Centro Comercial Plaza 74 Local 2 PBX: (57) (5)318-5866 info@bkf.com.co



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

numerales 1 y 3 del 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la **FRB FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2019.

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T. P. No. 45524 – T
Miembro de BKF International S.A.

14 de febrero de 2020

Calle 86 No 19ª-21
Bogotá, Colombia

An independent member of BKR International

BOGOTA D.C. Calle 86 No. 19A-21 oficina 302 Edificio Parque 20-21 PBX: (57) (1) 745-0170 bkfbogota@bkf.com.co
CALI Calle 19 No. 2N-29 oficina 2601 Edificio Torre de Cali PBX: (57) (2) 660-0876 FAX: 660-6117 bkfcali@bkf.com.co
MEDELLIN Calle 53 No. 45 -112 oficina 1404 Edificio Torre Col seguros Línea Gratuita: 018000180253 bkfmedellin@bkf.com.co
BARRANQUILLA Calle 74 No. 46-78 Centro Comercial Plaza 74 Local 2 PBX: (57) (5)318-5866 info@bkf.com.co

THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

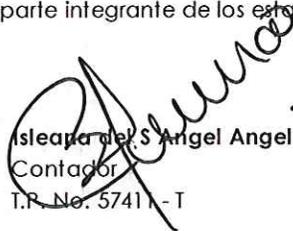
...

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos \$000)

	Notas	<u>Diciembre 31 de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo:	4		
Caja y Bancos		\$ 6.603.721	7.000.306
Carteras colectivas abiertas		11.656	36.757
Fondos de uso restringido		485	16.766
		<u>6.615.862</u>	<u>7.053.829</u>
Activos financieros:	5		
Inversiones temporales		23.173.057	22.103.822
Deudores:			
Deudores	6	200.578	1.494.650
Activos Impuestos por cobrar	7	149.164	167.793
Total Deudores		<u>349.742</u>	<u>1.662.443</u>
Otros activos	9	18.972	179.495
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ <u>30.157.633</u>	<u>30.999.589</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros:	5		
Inversiones a largo plazo		7.291.820	7.366.093
Inversiones en acciones		14.339.939	7.733.968
		<u>21.631.759</u>	<u>15.100.061</u>
Deudores:	6		
Deudores		309.099	6.590.729
Propiedades, planta y equipo:	8		
Terrenos		-	
Construcciones y edificaciones		1.525.693	1.379.607
Equipo de oficina		131.230	116.674
Equipo de computación y comunicación		83.267	64.142
Vehículos		49.019	57.059
		<u>1.789.208</u>	<u>1.617.481</u>
Propiedades de Inversión	10		
Terrenos		2.017.646	1.388.236
Construcciones y Edificaciones		18.308.417	15.268.434
		<u>20.326.063</u>	<u>16.656.670</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ <u>44.056.129</u>	<u>39.964.941</u>
TOTAL ACTIVO		\$ <u>74.213.762</u>	\$ <u>70.964.530</u>

Las notas a las que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.


Alfonso Oroya Mejía
Representante Legal


Selma Mesa Carvajal
Contador
T.P. No. 57411 - T


Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. No.45524 - T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF
International S.A.

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos \$000)

	Notas	<u>Diciembre 31 de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO</u>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:			
Proveedores nacionales		65.920	1.644.167
Proveedores de convenios sociales		323.739	177.963
		<u>389.659</u>	<u>1.822.130</u>
Otras cuentas por pagar		56.499	38.947
	11	<u>446.158</u>	<u>1.861.077</u>
Pasivo Impuestos por Pagar	12	153.008	153.571
Beneficios a empleados	13	150.187	124.782
Otros pasivos	14	627.303	1.381.535
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ <u>1.376.656</u>	<u>3.520.965</u>
Beneficios a empleados	13	22.573	49.890
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		22.573	49.890
TOTAL PASIVO		\$ <u>1.399.229</u>	<u>3.570.855</u>
<u>FONDO SOCIAL:</u>			
Fondo social:	15		
Asignación permanente		57.333.748	54.678.423
Reservas			
Reserva para Donaciones	16	29.310	29.310
Convergencia a NIIF		9.922.684	9.922.684
Resultados del ejercicio			
Exceso de ingresos sobre egresos		5.420.857	2.655.324
Otros Resultados Integrales de ejercicios Anteriores		107.934	107.934
		<u>107.934</u>	<u>107.934</u>
TOTAL FONDO SOCIAL		<u>72.814.553</u>	<u>67.393.675</u>
TOTAL PASIVO y FONDO SOCIAL		\$ <u>74.213.762</u>	\$ <u>70.964.530</u>

Las notas 1 a 22 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



Alfonso Otoyá Mejía
Representante Legal



Ileana del S Angel Angel
Contador
I.P. No. 57411 - T

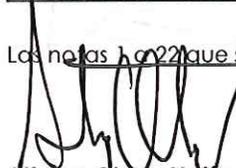


Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
I.P. No. 45524 - T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF
International S.A.

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
 (cifras expresadas en miles de pesos \$000)

	Notas	Por el año terminado en	
		diciembre 31 de	
		2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES			
Actividad financiera	17	\$ 12.671.195	\$ 7.820.779
EGRESOS OPERACIONALES			
Operacionales de administración	18	- 3.892.442	- 2.749.168
DEFICIT / EXEDENTE OPERACIONAL		<u>8.778.753</u>	<u>5.071.611</u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
INGRESOS NO OPERACIONALES	19		
Contratos por servicios		-	954
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		16.698	3.355
Recuperaciones		105.549	100.278
Indemnizaciones		-	-
Ingreso por Revaluación		-	-
Diversos		57.014	57.479
		<u>179.261</u>	<u>162.066</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES	19		
Gasto por Revaluación		- 413.509	- 152.243
Programas Sociales		- 2.975.797	- 2.337.749
Perdida en inversiones		- 33.288	- 22.702
Gastos diversos		- 70.563	- 19.833
		<u>- 3.493.157</u>	<u>- 2.532.527</u>
Provisión de Impuesto de renta y complement	21	- 44.000	- 45.826
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		<u>\$ 5.420.857</u>	<u>\$ 2.655.324</u>

Las notas 1 a 22 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.


 Alfonso Cioya Mejía
 Representante Legal

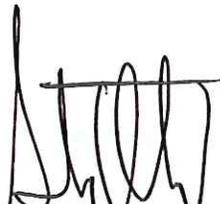

 Isleana del Ángel Angel
 Contador
 T.P. No. 57411 - T


 Selma Mesa Carvajal
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 45524 - T
 (Ver Diciamen Adjunto)
 Designado por BKF
 International SAS

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos \$000)

CONCEPTO	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2019</u> \$	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2018</u> \$
Utilidad neta del periodo	5.420.857	2.655.324
Superávit por revaluaciones	-	-
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos	-	-
Otros resultados integrales ORI	-	-
Total resultado integral	<u>5.420.857</u>	<u>2.655.324</u>

Las notas 1 a 22 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



Alfonso Orjeda Mejía
Representante Legal



Islean del Angel Angel
Contador
T.P. No. 57411 - T

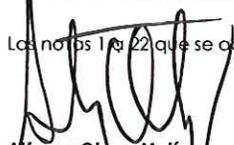


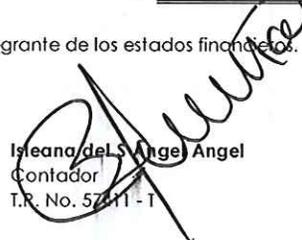
Selma Mesa Calvajal
Revisor Fiscal
T.P. No. 45524 - T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF
International S.A.

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos \$000)

	2019	2018
Actividades de Operación: provistos (usados)		
Exceso de ingresos sobre egresos	\$ 5.420.857	\$ 2.655.324
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación	-	88.651
Revalorización del patrimonio	-	-
	<u>101.316</u>	<u>88.651</u>
Total generación interna de recursos	<u>5.319.541</u>	<u>2.743.974</u>
Aumento (Disminución) en otras partidas del Activo:		
Inversiones	1.069.235	15.358.646
Deudores	-	1.112.276
Otros activos	-	22.515
Disminución en otras partidas del activo	<u>385.360</u>	<u>14.268.885</u>
Aumento (Disminución) en otras partidas del Pasivo:		
Cuentas comerciales por pagar	-	1.777.075
Otras cuentas por pagar	17.780	2.265
Impuestos, gravámenes y tasas	-	49.550
Beneficios a empleados	-	57.686
Diferidos	-	83
Otros pasivos	-	1.063.083
	<u>2.171.626</u>	<u>2.846.112</u>
	1.786.266	11.422.773
Actividades de Inversión: Provisos (usados)		
Propiedades, planta y equipo	70.412	136.156
Inversiones	6.531.698	1.369.510
Deudores	-	6.181.054
Otros activos	3.669.392	182.333
Total recursos aplicados en actividades de inversión	<u>3.971.243</u>	<u>7.869.053</u>
Actividades de Financiación: Provisos (usados)		
Aumento del Fondo Social	2.655.325	161.297
Total recursos provistos en actividades de financiación	<u>2.655.325</u>	<u>161.297</u>
Distribución de exceso de Ingresos sobre Egresos	-	281.377
Total recursos aplicados en actividades de financiación	<u>2.655.325</u>	<u>281.377</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	120.080
Disminución neta en el efectivo	437.967	16.667.933
Saldo de efectivo al inicio del periodo	7.053.829	23.721.759
Saldo de efectivo al final del periodo	\$ <u>6.615.862</u>	\$ <u>7.053.826</u>

Los números 1 y 22 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.


Alfonso Otaya Mejía
 Representante Legal


Ileana del S. Angel
 Contador
 T.R. No. 57411 - T


Selma Mesa Calvajal
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 45524 - T
 (Ver Dictamen Adjunto)
 Designado por BKF
 International S.A.



F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos \$000)

	Fondo Social	Reserva para Donaciones	Convergencia a NIIF	Exceso de ingresos sobre egresos	ORI	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2017	54.397.046	149.390	9.922.684	281.377	107.934	64.858.431
Resultado integral del período						
Utilidad neta del período	-	-	-	2.655.324	-	2.655.324
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	2.655.324	-	2.655.324
Contribuciones y distribuciones						
Ejecución donaciones	281.377	120.080	-	-	-	120.080
Traslado de utilidad	-	-	-	281.377	-	-
Total contribuciones y distribuciones	281.377	120.080	-	281.377	-	120.080
Saldo a 31 de diciembre de 2018	54.678.423	29.310	9.922.684	2.655.324	107.934	67.393.675
Resultado integral del período						
Utilidad neta del período	-	-	-	5.420.857	-	5.420.857
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	5.420.857	-	5.420.857
Contribuciones y distribuciones						
Ejecución donaciones	2.655.325	-	-	-	-	-
Traslado de utilidad	-	-	-	2.655.325	-	-
Total contribuciones y distribuciones	2.655.325	-	-	2.655.325	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	57.333.748	29.310	9.922.684	5.420.856	107.934	72.814.533

Selma Mesa Calvajal
Revisor Fiscal
T.P. No. 45524 - T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF
International S.A.

Isleana del Angel Angel
Comptroller
T.P. No. 37411 - T

Alfonso Ojaya Mejia
Representante Legal

**F R B FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. Información General

La FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO (en adelante la Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1186 del 6 de abril de 1967 del Ministerio de Justicia, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, tendrá como objetivo primordial el desarrollo educativo, técnico y cultural, preferentemente de la niñez y juventud carentes de recursos. En cumplimiento de esta labor también podrá adelantar proyectos en las áreas de salud, la familia y la generación de recursos.

La Fundación podrá cumplir su objetivo bien directamente mediante auxilios o ayudas, o bien asociándose transitoria o permanentemente o prestando ayuda a otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, que laboren en los campos a que se refiere su objeto social.

Para cumplir su objeto, puede la Fundación adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, y , en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

La Fundación, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia. Es una institución de carácter privado, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas.

La Fundación carece de ánimo de lucro; y, por consiguiente, en ningún momento ni sus bienes, ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o réditos ingresarán al patrimonio de personas naturales, en calidad de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente ni a través de otras personas naturales o jurídicas. Las utilidades de la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue, en cuanto no se destinen a incrementar el patrimonio de la entidad; y en caso de liquidación se observará lo dispuesto en la ley y los estatutos.

Órganos de administración:

- Junta Administradora
- Director General

La Fundación tendrá duración indefinida. Puede ser disuelta por la Junta Administradora, con los requisitos señalados en la ley y sus estatutos.

2. Principales prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente conforme lo señalado en el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para Pymes - grupo 2, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y los Decretos Reglamentarios 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 y sus adiciones o modificaciones; al igual que las guías y conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia, especialmente en lo que respecta a la aplicación de los estándares internacionales en entidades sin ánimo de lucro, como es el caso de la fundación.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

2.2 Negocio en Marcha

La Fundación prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de "negocio en marcha", es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la misma, deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.3 Hechos Posteriores

La Fundación ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que serán aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos de interés. Podrán presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

El reconocimiento o no de ajustes, así como las revelaciones, posteriores a la fecha de preparación y, antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, dependerá del criterio y juicio profesional considerado, en ese momento, por la administración.

La Fundación no reconocerá activos contingentes después de la fecha del período sobre el cual se informa.

2.4 Presentación Razonable

La Fundación reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido principalmente en el Decreto 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones posteriores, especialmente al anexo del citado Decreto, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). En diciembre de 2015 se expide el decreto 2496 que introduce modificaciones al anexo del decreto 3022 de 2013 de las cuales la Fundación no adopta

2.5 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un período a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo el estándar para PYMES.
- b) Una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación. Sobre el particular es de señalar que el International Accounting Standards Board emitió durante el año 2015 el documento definitivo de las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, ratificado en el decreto 2496 de 2015 con lo cual se permite la aplicación anticipada de dichos cambios.

2.6 Compensación

La Fundación no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o interpretación.

2.7 Frecuencia de la información

Los estados financieros con propósito de información general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de

vigilancia o control que no cumplieren con lo establecido, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas.

2.8 Comparabilidad

El juego completo de estados financieros se presentará en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.9 Base de contable de acumulación o devengo

La entidad prepara sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

2.10 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los rubros anteriormente citados.

2.11 Instrumentos financieros

Esta política contable abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con efecto en resultados
- Inversiones al costo amortizado
- Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que LA FUNDACIÓN mantiene para fines de negociación, que cotizan en un mercado público de valores o sobre las que puede estimar fiablemente su valor

razonable. La intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Esta clasificación incluye los siguientes tipos de activos financieros: fondos de inversión colectiva, encargos fiduciarios, acciones ordinarias o preferentes, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, entre otros, que pueda adquirir o recibir la entidad, y otros títulos que su valor razonable sea estimado con fiabilidad y sin esfuerzo desproporcionado.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que LA FUNDACIÓN se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable con base en su valor de mercado, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, LA FUNDACIÓN seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable del activo financiero:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no se haya presentado un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.
- c) Si el mercado para el activo no es líquido o dinámico y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, LA FUNDACIÓN estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración de acuerdo con su juicio profesional y experiencia obtenida sobre instrumentos similares.

Activos Financieros al Costo Amortizado

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros, tales como: TES, Bonos, CDT, títulos, pagarés, documentos y cuentas por cobrar, entre otros, sobre los cuales LA FUNDACIÓN tiene la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por el emisor.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra al precio de la transacción, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos, tales como honorarios, comisiones, primas (descuentos) y otras erogaciones necesarias para adquirir el activo.

Éstos comprenden los dineros pagados al comisionista y otros gastos directamente relacionados con la adquisición del activo financiero. Para el efecto la entidad ha definido que reconocerá todo costo incremental como un mayor valor del activo financiero siempre y cuando supere 3 SMMLV, en caso contrario se reconocerá como un gasto en el período correspondiente.

Al cierre contable, los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero.

Los rendimientos por cobrar por cada título se reconocerán con base en la última tasa de interés conocida para el periodo sobre el cual se liquiden intereses, la contrapartida corresponderá a un ingreso del periodo.

El método de la tasa de interés efectiva se aplica de la siguiente manera:

- a) Proyectar los flujos de efectivo del activo financiero de acuerdo a las características del prospecto o documento que soporte la transacción (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
- b) Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF, IPC, IBR o UVR) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Utilizar la última tasa conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- c) Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero (o salidas de dinero cuando sea del caso) y las entradas de efectivo correspondientes a: rendimientos o cupones y capital.
- d) Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo (mensualmente), que corresponde a la TIR – Tasa Interno de Retorno del mismo.
- e) Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivos para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa hallada (TIR) es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada a tasa nominal mensual para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se cancelarán en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

Cuando el modelo de negocio de un instrumento financiero medido al costo amortizado cambie por algún tipo de decisión administrativa y, se decida negociar en cualquier momento dicho instrumento, la entidad procederá a reconocer el cambio en la estimación de su valor razonable como un ingreso o gasto dentro del estado de

resultados en el momento de la negociación. Esta situación deberá revelarse en las notas a los estados financieros, indicando el cambio de medición del instrumento financiero y el método para determinar el valor razonable.

Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Dentro de este grupo se reconocen las inversiones que posea la entidad y sobre las cuales no sea posible determinar su valor razonable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, tales como inversiones en entidades que no cotizan en un mercado público de valores y que por su modelo de negocio no es necesario aplicar la tasa de interés efectiva.

La fundación dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- ✓ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- ✓ Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el activo transferido como una inversión y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida; el activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Pérdida por Deterioro de Valor de Activos Financieros

La fundación evalúa al cierre contable si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, La fundación reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, dicho importe se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión.

Para el efecto, la administración ha definido que todas las inversiones en bonos, CDT's y demás títulos emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por entidades emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, tendrán una calificación la cual es publicada periódicamente por las Entidades Calificadoras de Valores debidamente avaladas y registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez conocidas las calificaciones del riesgo del emisor publicadas por las calificadoras de valores, la entidad revisará periódicamente si la calificación ha variado o se ha modificado de forma negativa, de tal manera, que el principal indicio de deterioro de una inversión medida al costo amortizado, será la disminución en la calificación crediticia del emisor, caso en el cual, la entidad deberá aplicar el

procedimiento descrito en el aparte "Medición del Deterioro de Valor", descrito a continuación.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado.

Para las inversiones medidas al costo, de las cuales no se tenga un valor de mercado (valor razonable) y que la valoración no se pueda realizar con fiabilidad ni esfuerzo desproporcionado, la entidad determinó que estas inversiones se medirán al costo sin descontar posibles pérdidas por deterioro, ya que el efecto en los estados financieros no es material.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su valor de acuerdo al precio cotizado mensualmente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

En términos generales, la evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de La fundación y, el cumplimiento de por lo menos, dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor.
- b) Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
- c) Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d) La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e) Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f) Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros o una variación significativa en los rendimientos de la inversión.

Medición del Deterioro de Valor

Para un instrumento financiero medido al costo amortizado o al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional, que, a su juicio,

deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado y al costo.

Reversión Pérdida del Deterioro de Valor

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabilizará a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

La fundación presentará las inversiones de acuerdo a las categorías descritas en esta política contable, y serán presentadas como activos corrientes cuando:

- ✓ Espera venderlo o tiene la intención de venderlo en el corto plazo, o
- ✓ mantiene el activo principalmente con fines de negociación; de lo contrario será clasificado como activo financiero no corriente.

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, LAFUNDACIÓN revelará la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado líquido u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros. Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, informará sobre este hecho.

Igualmente, revelará los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas reconocidas para cada una de las categorías de instrumentos financieros descritas en esta política.

2.12 Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos o edificios), que LA FUNDACIÓN posee y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, o ambas, en lugar de:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto (una parte se arrienda en calidad de arrendamiento operativo a un tercero y otra parte se utiliza para uso de La fundación separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos operativos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- ✓ El costo de los activos puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- a) Que al área (m²) entregada en arrendamiento operativo o terrenos sobre el cual se espere obtener plusvalía o valoración en el largo plazo, supere el 10% del total del área construida o del terreno y,
- b) que el valor bruto de la edificación o del terreno, supere el 10% del total del rubro del activo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- a) El precio de compra neto de cualquier descuento o rebaja.
- b) Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- c) El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto, al igual que las cuotas de administración de propiedad horizontal y los demás gastos de mantenimiento.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

La fundación medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en cada fecha sobre la cual se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Estos activos no son objeto de depreciación ya que su valor es actualizado periódicamente por su valor razonable.

La Entidad medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo cuando el valor razonable no fuese posible de determinar. Este tratamiento se dará cuando suceda lo primero entre la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.

La fundación deberá evaluar como mínimo una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado, la cual se evidenciará cuando:

- a) La Entidad comience a utilizar el activo para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo. El costo por el cual serán reconocidos estos activos como propiedades, planta y equipo, será el valor razonable en la fecha del cambio de uso del activo.
- b) La Entidad entregue el bien en arrendamiento financiero, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.
- c) La Entidad considere no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, caso en el cual el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

2.13 Propiedades, Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto social, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros tales como arrendamientos.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a) Terrenos
- b) Edificaciones
- c) Equipos de computación y telecomunicaciones
- d) Muebles, enseres y elementos de oficina
- e) Flota y equipo de transporte
- f) Activos recibidos en arrendamiento financiero
- g) Anticipos para adquisición de propiedades, planta y equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- a) Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- b) Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/u operativos.
- c) Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.

- d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- e) Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de 2 años.
- f) Que su valor individual sea superior a 50 UVT, excepto para los terrenos, edificios y vehículos, los cuales serán reconocidos sin importar su cuantía.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Dependiendo de las condiciones pactadas con el proveedor para la entrega del activo, se cuenta con dos categorías para determinar el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo al momento de su adquisición:

Activos Listos para ser Usados

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de la Entidad tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el área solicitante.

El costo inicial de estos activos comprende el precio de compra menos cualquier descuento financiero y comercial, rebajas, adicionándole el impuesto a las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- a) Si es un Equipo de Cómputo, conformarán un mayor valor del costo las licencias debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo del mismo.
- b) Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- c) Si es un Equipo de Transporte se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo, siempre y cuando estos excedan el 5% del valor del vehículo. Estas matrículas serán objeto de capitalización, si posteriormente la Entidad vuelve a incurrir en esta erogación para transformar las características de un vehículo.

Activos que no están listos para ser Usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso adicional para que estén listos para su uso por parte de la Entidad. Bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Sólo se reconocerán como construcciones en curso las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto de inversión dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

- a) Salarios y prestaciones de personal directo.
- b) Honorarios relacionados con el desarrollo del proyecto.
- c) Gastos de tipo legal incurridos para el desarrollo del proyecto.
- d) Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- e) Servicios en general recibidos y relacionados con la ejecución del proyecto.
- f) Transporte de elementos, de repuestos y personal que está desarrollando el proyecto.
- g) Costos de repuestos utilizados en el proceso.
- h) Materiales utilizados en la construcción del proyecto.
- i) Mantenimiento de activos usados en el proyecto.
- j) Depreciación de activos propios utilizados en el desarrollo del proyecto.

Si por cualquier circunstancia se suspende el proceso de construcción del proyecto de inversión, todos costos directos incurridos mientras duren la suspensión se tratarán como gastos en el Estado de Resultados.

La fundación medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas y, reconocerá los costos del mantenimiento como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Sin embargo, teniendo en consideración que las enmiendas del estándar para pymes incorporaron el modelo de revaluación para los elementos de propiedad, planta y equipo, la administración evaluará, la conveniencia o no de aplicar este modelo en la medición posterior de este rubro de sus activos.

Costos Posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación, dependiendo de su materialidad, se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.

Un componente en un activo reconocido como propiedad, planta y equipo es una parte importante del activo, cuando su valor es superior al diez por ciento (10%), del valor del activo y se trata de la misma forma que cualquier activo reconocido como propiedad, planta y equipo.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de las propiedades, planta y equipo se capitaliza siempre y cuando la Entidad espere utilizar por más de un período y corresponda al diez (10%) del costo del respectivo elemento de propiedad,

planta y equipo; para las erogaciones efectuadas como parte del curso normal de las operaciones y que no se esperen utilizar por más de un período se cargaran a resultados.

Vidas Útiles

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Los terrenos que se encuentran en poder de la Entidad y son usados en el curso normal de las operaciones no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- a) Construcciones y edificaciones: 100 años
- b) Muebles, enseres y elementos de oficina: 10 años
- c) Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 3 años
- d) Equipo de Transporte: 12 años

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta deberá mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Entidad durante la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la Administración revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. La Entidad contabilizará el cambio del método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La entidad ha definido no asignarles valores residuales a sus elementos de propiedades, planta y equipo.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo en los siguientes casos:

- a) En la disposición o venta;
- b) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos futuros por su obsolescencia económica, operativa o técnica.

La fundación reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado integral del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Arrendamientos Financieros

Las propiedades, planta y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor, y le aplican las mismas condiciones de medición, presentación y revelación que a las propiedades, planta y equipo poseídas directamente por la Entidad.

Igualmente, y en general, para los arrendamientos clasificados como financieros, se reconocerán como tal, siempre que dentro de los términos del arrendamiento se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones del arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3. Cambios normativos NIIF

No hubo cambios normativos NIIF Pymes, para la información revelada por la fundación en el 2019.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja y bancos, carteras colectivas abiertas y fondos de uso restringido.

A 31 de diciembre, la conformación del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2019	2018
	\$	\$
Caja	2.500	2.500
Cuentas corrientes	20.050	18.717
Cuentas de ahorros (a)	6.581.171	6.979.089
Carteras colectivas abiertas (b)	11.656	36.757
Fondos de uso restringido (c)	485	16.766
Total, del efectivo y equivalentes	6.615.862	7.053.829

El efectivo y equivalente del efectivo que posee la Fundación, está disponible para ser utilizado para su operación, no existen restricciones sobre el mismo a excepción de los fondos de uso restringido.

(a) De acuerdo a los lineamientos de la política de inversión de la fundación ejecutada por la dirección general, se mantiene la liquidez con el fin de tener recursos disponibles para oportunidades de inversión con una mayor rentabilidad, además de contar con una tasa de interés preferencial.

(b) Las condiciones de los fondos de inversión colectiva son las siguientes:

Fondo	Administradora	Rendimiento (EA)	Naturaleza
Occitesoros	Fiduciaria de Occidente	3,59%	Abierto
Liquidez - Clase C2	Ultraserfinco	4,15%	Abierto

(c) Corresponde a recursos del Fondo Kminemos que son donaciones recibidas de terceros que tienen una destinación específica para cubrir los costos de prótesis en miembros inferiores de personas que hayan sufrido accidentes y que por alguna razón se las han amputado.

5. Activos Financieros

Inversiones temporales

Su conformación a 31 de diciembre, es como se presenta a continuación:

Inversiones corrientes	2019 \$	2018 \$
Bonos públicos	1.528.745	2.908.267
Bonos de empresas privadas	7.627.070	4.546.840
Certificados de depósito a término	12.667.945	14.648.715
Money Market	1.349.297	
Total, inversiones corrientes	23.173.057	22.103.822

Los excedentes de la fundación han sido invertidos en el mercado financiero, a través de la firma comisionista de bolsa, Casa de Bolsa Comisionista de Bolsa S.A. en diferentes papeles y títulos que generen una buena rentabilidad con un perfil conservador de inversión.

Las inversiones negociables son medidas al valor razonable, todas las inversiones son negociables.

Inversiones a largo plazo

Su conformación a diciembre 31, es como se presenta a continuación:

Inversiones a largo plazo	2019 \$	2018 \$
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado	203.137	346.144
Inversiones medidas al valor razonable	7.050.755	6.982.021
Inversiones medidas al costo	37.928	37.928
Subtotal otras inversiones a largo plazo	7.291.820	7.366.093
Acciones medidas al valor razonable	1.272.932	712.351
Acciones medidas al modelo de participación patrimonial	12.910.619	5.107.003
Acciones medidas al costo	156.388	1.914.614
Subtotal otras inversiones en acciones	14.339.939	7.733.968
Total, inversiones a largo plazo	21.631.759	15.100.061

Para las inversiones medidas al costo y al costo amortizado, no existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

Las acciones son instrumentos financieros medidos al valor razonable, para aquellas que cotizan en bolsa el valor es el que esta misma registra al momento de corte, tales como: Avianca, Promigas y Empresa de Energía de Bogotá, para las acciones de Acción Fiduciaria y Fondo de Garantías, se midieron al método de participación patrimonial, teniendo en cuenta la influencia significativa.

Detalle MPP

Asociada	Total, Patrimonio	Participación FRB	Valor Participación FRB
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	42.756.262	24,91%	10.652.680
Fondo de Garantías S.A.	10.614.108	21,27%	2.257.939

5.1. Riesgos

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la inversión como consecuencia de volatilidades en los indicadores del mercado tales como tasas de interés, tasa representativa del mercado, inflación, etc. La variación en el precio de los instrumentos en los cuales se mantienen posiciones, se materializa solamente al momento de la venta llegando a afectar el estado de resultados de la compañía. Ello debido al esquema de causación por tasa de compra y no por valoración a precios de



mercado. Ahora bien, aquellas inversiones que se efectúan en productos financieros que son administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, recogen este riesgo de mercado, pues sus activos subyacentes deben ser valorados a precios de mercado, tal como lo requiere su marco regulatorio, el 98.6% de los cdt's y bonos se encuentran valorando a precios de mercado y el 100% de los fondos o carteras colectivas y registra contablemente lo que revelan sus reportes mensuales.

No obstante, no valorar a precios de mercado, el 1.4% de las inversiones en cdt's y bonos (un título de 300 millones de pesos), se monitorea este riesgo a través de herramientas como sistemas informativos Bloomberg y Master trader de la BVC, reportes periódicos de especialistas y contacto con agentes del mercado público de valores, propendientes a administrar este riesgo tomando decisiones oportunas que mitiguen la pérdida de potencial de liquidez de nuestras inversiones

Riesgo de liquidez:

Hace referencia a la dificultad para disponer de los recursos en el momento en que se requiera, puede ser ocasionado por la pérdida de potencial de liquidez del instrumento en el cual se ha invertido.

Este riesgo esta mitigado por la clase de títulos que tiene el portafolio la fundación, puesto que todos cuentan con un alto potencial frente al mercado para ser liquidados en el momento que se requiera. No obstante, debido a la estructura de la fundación no se prevé una necesidad de liquidez mayor a los valores que se tienen registrados en las cuentas de cajas y bancos que permiten atender la operación de la fundación de todo un año asumiendo cero ingresos por concepto de ingresos, escenario extremadamente ácido y muy poco probable que exija la liquidación de inversiones de manera inmediata.

De igual manera se tiene en cuenta el flujo de caja previsto para la compañía, donde se refleja el movimiento de los títulos valores que tienen vencimiento para el 2019 junto con su pago de intereses, el ingreso.

Riesgo de Contraparte:

Se entiende este como la calidad crediticia de un emisor o contraparte en los negocios medida por sus indicadores financieros, posicionamiento en el mercado y estructura societaria.

La fundación cumple todas sus operaciones financieras a través de Casa de Bolsa, entidad vigilada por la superintendencia financiera, miembro de la BVC y el grupo AVAL. Los títulos se encuentran en DECEVAL y las transacciones se realizan en el sistema transaccional de la BVC mastertrade.

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones (probabilidad de no-pago).

La política de riesgos aprobada por el consejo superior en acta #277 del 21 de noviembre de 2017, la cual se ha cumplido a cabalidad encontrándose el portafolio de inversiones de la siguiente manera:

Calificación	%
AAA	47%
AA	12%
N/D	41%

Riesgo Alternativo

La dirección general informa al concejo directivo de la estructura y composición del portafolio en sus reuniones mensuales como consta en las presentaciones y actas de estas reuniones.

6. Deudores

La conformación de los deudores corrientes a 31 de diciembre, es la siguiente:

Deudores corrientes	2019 \$	2018 \$
Por préstamos de cartera (1)	155.841	1.150.324
Por préstamos de cartera costo amortizado (1)	-	-
Anticipos a empleados	-	408
Arriendos (2)	12.852	39.297
Deudores varios (3)	31.885	304.621
Total, deudores corrientes	200.578	1.494.650

1. La Fundación no colocó cartera durante el 2019, el rubro corresponde a saldos de cartera colocada con anterioridad a este año.
2. Canon de arrendamiento de un único cliente mes de diciembre de 2019.
3. El 78% de este rubro corresponde a una cuenta por cobrar a Casa de Bolsa comisionista por el pago del capital del mes de diciembre del bono Almacenes la 14, el 19% a una cuenta por cobrar a diversos deudores que efectúan pago en 2020 y el 3% a una cuenta por cobrar de seguros de cartera que se descuenta con pago de la misma.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de la cartera es la siguiente:

Cartera	Capital más intereses 2019 \$	Capital más intereses 2018 \$
EDS Terpel el Caney S.A.S	-	874.483
Xebra S.A.S	77.468	134.593
Otros menores de 90 millones	78.373	141.248
Cartera corriente	155.841	1.150.324
Cartera costo amortizado		
Espyn Ltda	-	-
Tesorería Municipal de Cali	-	-
Cartera costo amortizado	-	-
Cartera largo plazo		
Cartera no corriente	92.945	238.826
Deterioro de cartera	- 151.100	- 162.588
Total cartera de créditos	97.686	1.226.562

Los valores de la cartera se presentan sumando el capital más los intereses adeudados a diciembre de cada año, esto cumpliendo con la normativa NIIF que agrupa en un solo valor todos los conceptos que adeuda cada cliente.

La conformación de los deudores no corrientes a diciembre 31, es la siguiente:

Deudores no corrientes	2019 \$	2018 \$
Por préstamos de Cartera		
Avila Garzon Vilma Esperanza	-	86.597
Diaz Cuellar Martha Lilia	-	1.601
Muñoz Suarez Usdany	-	3.547
Paez Castro Luz Dary	-	5.204
Delgado Arias William	11.519	11.519
Espinosa Pabon Elcy Liliana	15.423	16.636
Gasca Claros Nirza	4.872	4.872
Luengas Callejas Javier	45.571	45.571
Mendez Guzman Magda Alejandra	-	47.719
Ramirez Sierra Alcira	15.560	15.560
Cartera no corriente	92.945	238.826
Anticipos de convenios y proyectos - cooperacion internacional (a)	144.756	-
Anticipos y avances (b)	8.137	5.258.122
Otras cuentas por cobrar – Proyectos Sociales (c)	214.361	1.256.369
Subtotal otras cuentas comerciales por cobrar	460.199	6.753.317
Anticipos de impuestos y retención en la fuente	149.164	167.793
Menos, Deterioro de cartera		
Avila garzon vilma esperanza	- 37.817	- 35.252
Delgado arias william	- 11.578	- 11.579
Diaz Cuellar Martha Lilia	- 115	-
Espinosa pabon elcy liliana	- 15.456	- 1.285
Gasca claros nirza	- 5.010	- 5.010
Luengas callejas javier	- 46.067	- 45.989
Mendez guzman magda alejandra	-	- 42.907
Munoz suarez usdany	-	- 1.970
Paez castro luz dary	-	- 2.937
Ramirez sierra alcira	- 15.690	- 15.659
Xebra S.A.S	- 19.367	-
Deterioro de cartera (d)	- 151.100	- 162.588
Total deudores no corrientes	309.099	6.590.729
Más, porción corriente	200.578	1.494.650
Total Deudores	658.841	8.253.192

- (a) Corresponde al proyecto PASOS SEGUROS que se viene adelantando con USAID.
 (b) Corresponde a cuentas por cobrar a diversos deudores las cuales serán legalizadas en 2020.
 (c) El 70% de este rubro corresponde a los proyectos de clausula 10 y Arhuaco que se adelantan con ISA y el 30% al proyecto que se viene adelantando con UNICEF - escuelas en paz. Facturación del mes de diciembre de 2019

- (d) Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas.

7. Activos Impuestos por Cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes a diciembre 31, es la siguiente:

Impuestos por cobrar	2019 \$	2018 \$
Retención en la fuente (a)	25.627	24.043
Retención de IVA (b)	8.087	0
Retención de ICA (c)	4.931	1153
Saldo a favor impuestos (d)	110.519	142.597
Total, Activos impuestos por cobrar	149.164	167.793

- (a) Retenciones en la fuente que fueron practicadas a la Fundación por arriendos, dividendos e intereses correspondiente a la vigencia 2019 para ser descontados del impuesto de renta.
- (b) Retenciones de IVA que fueron practicadas a la Fundación por honorarios correspondiente a la vigencia 2019 para ser descontados del impuesto de IVA.
- (c) Retenciones por ICA que fueron practicadas a la Fundación por arriendos, dividendos e intereses correspondiente a la vigencia 2019 para ser descontados del impuesto de Industria y Comercio en las ciudades de Bogotá, Medellín y Bucaramanga.
- (d) Saldo a favor del impuesto de renta de la vigencia 2018 por valor \$108.316.000 el cual será registrado en el renglón de saldos a favor de la declaración de renta que se presente en el año 2019; saldo a favor en IVA por valor \$2.203.000 el cual fue descontado en el impuesto bimestre 6, presentado en enero 2020.

8. Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

El saldo y movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
COSTO						
Saldo a 31 de diciembre de 2017	0	1.438.692	162.499	194.517	96.100	1.891.808
Traslado		C	C	C	C	C
Adiciones	C	C	88.638	68.757	C	157.395
Retiros	C	C	-114.429	-84.110	C	-198.539
Saldo a 31 de diciembre de 2018	0	1.438.692	134.709	179.163	96.100	1.850.664
Traslado		126.359	C	C	C	126.359
Adiciones	C	35.463	40.358	70.863	C	146.683
Retiros	C	C	C	C	C	C
Saldo a 31 de diciembre de 2019	0	1.600.514	177.067	250.026	96.100	2.123.706
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Saldo a 31 de diciembre de 2017	0	59.085	122.192	110.925	29.631	321.833
Cargos del año	C	C	9.737	53.708	9.410	72.854
Retiros	C	C	-111.895	-49.612	C	-161.506
Saldo a 31 de diciembre de 2018	0	59.085	20.035	115.021	39.041	233.182
Cargos del año	C	15.735	25.802	51.738	8.040	101.315
Retiros	C	C	C	C	C	C
Saldo a 31 de diciembre de 2019	0	74.820	45.837	166.759	47.081	334.497
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	0	1.525.693	131.230	83.267	49.019	1.789.208
Valor neto a 31 de diciembre de 2018	0	1.379.607	114.674	64.142	57.059	1.617.480

La fundación realizó su último avalúo a la propiedad, planta y equipo el 10 de mayo de 2019.

Toda la Propiedad, Planta y Equipo de la Fundación, se encuentra debidamente asegurada.

La fundación tiene títulos de propiedad de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

9. Otros activos

La conformación de la cuenta de otros activos a diciembre 31, es la siguiente:

Otros activos	2019 \$	2018 \$
Seguros	-	1.789
Licencias (1)	13.474	177.707
Otros	1.800	-
Intangibles	3.698	-
Total, otros activos	18.972	179.496

Corresponden a seguros y licencias de software usadas en la Fundación para su operación y garantizar el negocio en marcha.

(1) La disminución del 80% corresponde a la amortización total del software contable a la cuenta del gasto.

10. Propiedades de inversión

Son propiedades, (terrenos y edificios o partes de un edificio, o ambos) que la Fundación tiene para el arriendo, y/o para su valorización, y no se emplean para el uso ordinario de la administración o su venta como inventario, sección 16 NIFF para pymes.

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Total
COSTO			
Saldo a 31 de diciembre de 2017	0	0	0
Traslado	1.388.236	15.268.434	16.656.670
Adiciones	0	0	
Avalúos	0	0	0
Retiros	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.388.236	15.268.434	16.656.670
Traslado		-126.359	-126.359
Adiciones		3.175.702	3.175.702
Avalúos	629.410	-9.360	620.049
Retiros	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.017.646	18.308.417	20.326.063

La fundación mide sus propiedades de inversión al valor razonable y el último avalúo realizado es del año 2019.

La fundación no ocupa ninguna de sus propiedades de inversión, las tiene para producir renta, mediante acuerdos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

La Fundación tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

Los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión a 31 de diciembre, son los siguientes:

Ingresos y gastos de propiedades de inversión	2019 \$	2018 \$
Ingresos por cambios en el valor razonable	1.030.424	-
Gastos por cambios en el valor razonable	410.375	-
Ingresos por arrendamientos	1.118.028	1.107.310
Gastos por impuestos	162.561	125.161

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2019 \$	2018 \$
Proveedores (a)	389.659	1.822.130
Otras cuentas por pagar (b)	56.499	38.947
Total, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	446.158	1.861.077

(a) Este rubro presenta un saldo el cual corresponde a: 35% Pauta Octubre Discovery Channel Pasos Seguros USAID; 23% segundo pago a Universidad Surcolombiana convenio 7/19 programa Ondas; 17% tercer entregable a Hypercubus diagnóstico operativo y pedagógico-Colciencias; 6% Saldo por compra de activo a Fundación FES, el cual se gira a solicitud del beneficiario; 5% Reembolso a Interconexión Eléctrica S.A. por estampillas primer semestre 2019; 4% Gastos con Tarjeta de Crédito Banco de Occidente por el mes de diciembre, cancelado en Enero 2020; 4% segundo pago 50% a Cifras y Conceptos S.A. por levantamiento información niños grado 8-9-10.

(b) Las otras cuentas por pagar comprenden aquellas obligaciones con las entidades pertenecientes al sistema de seguridad social y de riesgos laborales.

12. Pasivos Impuestos por Pagar

El saldo de los impuestos corrientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Impuestos corrientes	2019 \$	2018 \$
Impuesto de renta y complementarios (a)	44.000	63.620
Impuestos sobre las ventas (b)	75.953	-
Retención en la fuente '(c)	26.255	60.200
Retención por estampillas (d)	3.439	15.253
Retención de ICA '(e)	3.361	14.498
Total, Pasivos impuestos por Pagar	153.008	153.571

(a) Corresponde al impuesto de renta y complementarios de la vigencia 2019 para pagar en el año 2020.

(b) Corresponde al impuesto de IVA por el sexto bimestre de 2019, presentado y pagado en enero 2020.

- (c) Comprende todas las retenciones en la fuente de renta practicadas a los proveedores y acreedores, durante el mes de diciembre de 2019, para ser pagadas en enero de 2020.
- (d) Conformada por retenciones de estampillas del orden nacional, practicas durante el segundo semestre del 2019 a todos los contratos de obra civil asociados a los proyectos de bienestar comunitario. Esta retención se paga en enero de 2020.
- (e) Retenciones del orden municipal practicadas a todos los proveedores y acreedores por la operación normal de la fundación. Esta retención fue pagada en enero de 2019.

13. Beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales con corte al 31 de diciembre comprende:

Beneficios a empleados	2019 \$	2018 \$
Beneficios de corto plazo:		
Salarios	97	
Cesantías	84.651	50.025
Intereses sobre las cesantías	9.331	5.528
Vacaciones	56.108	69.229
Subtotal	150.187	124.782
Beneficios de largo plazo:		
Prima de vacaciones	5.507	14.935
Prima de antigüedad	17.066	34.955
Subtotal	22.573	49.890
Total, Beneficios a empleados	172.760	174.672

Al cierre del año 2019 la Fundación contaba con 26 empleados contratados de forma directa, mediante un contrato a término indefinido, donde 5 de ellos cuentan con beneficios extralegales como bonificación de antigüedad, prima de vacaciones, prima extralegal de servicios, aporte exequial y bonos de alimentación. Los demás beneficios son los que por ley están determinados.

14. Otros pasivos

Corresponde a anticipos y aportes recibidos de terceros para ejecutar Proyectos Sociales. Su conformación a diciembre 31, es la siguiente:

Otros pasivos	2019 \$	2018 \$
Fondo Kminemos	485	14.723
Transformación Educativa-Interconexión Eléctrica	146.207	-
Seip Arhuacos-Apoyo Intercolombia	44.598	
Fondo prótesis, Acción Fiduciaria-FRB	43.985	66.485
PBC Inversion Antioquia	-	1.300.327
Colciencias cfto 204-520	392.028	
Convenios y proyectos sociales de cooperación nacional	627.303	1.381.535
Banco Interamericano de Desarrollo		
Total, otros pasivos	627.303	1.381.535

15. Fondo Social

Está constituido por el valor de las asignaciones permanentes, la revaluación de Activos, la cuenta de convergencia a NIIF, las inversiones en proyectos sociales y el exceso de ingresos sobre egresos del año. En caso de liquidación de la Fundación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Administradora, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social, y que además carezcan de ánimo de lucro.

Fondo social a 31 de diciembre de 2018		<u>54.678.423</u>
	-	
Excedentes de 2018	2.655.325	
Asignación para fondo social 2019	2.655.325	2.655.325
Fondo social a 31 de diciembre de 2019		<u>57.333.748</u>

16. Reservas para donaciones

Reservas	2019 \$	2018 \$
Reserva para donaciones (1)	29.310	29.310
Total, reservas para donaciones	29.310	29.310

(1) Valor para el cumplimiento del objeto social, viene de la distribución del exceso de ingresos sobre egresos del año 2015 y anteriores.

17. Ingresos Operacionales

Su conformación a 31 de diciembre, es la siguiente:

Ingresos Operaciones	2019 \$	2018 \$
Intereses CDT's	784.690	370.128
Rendimientos Bonos	503.359	774.804
Intereses de cartera	76.220	292.449
Dividendos	298.644	211.035
Ingreso por método de participación patrimonial	5.719.461	2.204.498
Ingreso por valoración de acciones	228.003	
Arriendos	1.118.028	1.107.310
Carteras colectivas cerradas y fideicomisos	545.532	465.496
Cuentas de ahorro y carteras abiertas	278.769	645.067
Otros fondos de inversión	5.680	
Ingreso por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión (ver nota 10)	1.030.424	-
Ingreso por cambios la revaluación de propiedades, planta y equipo	35.464	-
Administraciones y honorarios	2.046.921	1.749.992
Total, ingresos operacionales	12.671.195	7.820.779

18. Egresos Operacionales

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

Egresos operacionales	2019 \$	2018 \$
De personal (1)	2.490.280	1.810.379
Honorarios y comisiones	281.934	136.319
Impuestos	295.314	232.601
Arrendamientos	66.772	57.475
Afiliaciones	11.400	17.664
Seguros	28.536	26.687
Administración de propiedades y servicios	325.918	91.778
Legales	5.117	36.895
Mantenimiento y reparaciones	45.602	65.028
Papelería	7.365	7.353
Gastos de viaje	81.751	78.589
Depreciaciones	101.315	72.856
Restaurante, aseo y cafetería	13.180	16.307
Gastos de representación	32.006	28.753
Transportes y parqueaderos	16.861	17.799
Financieros	14.832	16.770
Deterioro de Cartera	74.259	35.915
Total, gastos de administración	3.892.442	2.749.168

(1) Corresponde a gastos de nómina, aportes de seguridad social y prestaciones sociales del Personal, este rubro está afectado por \$900.536 mm producto de las indemnizaciones pagadas durante el 2019

19. Ingresos y gastos no operacionales

Ingresos no operacionales:

Ingresos no operacionales	2019 \$	2018 \$
Financieros	10.311	183
Contratos por servicios	-	954
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	3.355
Utilidad en venta de inversiones	16.698	-
Recuperaciones	105.549	100.278
Diversos	46.703	57.296
Total, ingresos no operacionales	179.261	162.066

Egresos no operacionales:

Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

Egresos no operacionales	2019 \$	2018 \$
Gasto por revaluación	446.797	152.243
de inversiones en asociadas		
de activos financieros	3.134	152.243
Perdida por deterioro de activos medidos al costo	33.288	
Gasto por cambio valor razonable Propiedades de Inversión	410.375	
Programas sociales	2.975.797	2.337.749
Diversos	70.563	42.535
Perdida por venta o retiro de activos	-	22.702
Donaciones	665	632
Gastos Extraordinarios	50.724	
Otros	19.174	19.201
Total, egresos no operacionales	3.493.157	2.532.527

20. Transacciones con compañías vinculadas

Su conformación a diciembre 31, es la siguiente:

Transacciones con compañías vinculadas	2019	2018
	\$	\$
Activos financieros, acciones		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A	10.652.680	5.107.003
Fondo de Garantías S.A.	2.257.939	-
	12.910.619	5.107.003
Derechos Fiduciarios		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., fideicomiso FA-037 CARTERA	37.638	37.638
	37.638	37.638
Proyecto prótesis-FRB		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A	43.985	66.485
	43.985	66.485
Ingresos operacionales		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., intereses	-	40.340
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., método de participación	5.545.678	2.204.498
Fondo de Garantías S.A. método de participación	173.783	-
	5.719.461	2.244.838
Ingresos no operacionales		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., recuperación	-	10.359
	-	10.359
Gastos operacionales		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A	-	-
	-	-
Gastos no operacionales		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A. metodo de participación	-	-
	-	-

21. Impuesto de renta y complementarios

La Fundación ha venido presentando oportunamente sus declaraciones de renta y complementarios, hasta la correspondiente al año gravable 2018.

La provisión para el pago del impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2019 se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde se establece que las entidades sin ánimo de lucro del régimen especial tributarán sobre la parte del beneficio neto o excedente, generado por los gastos no procedentes a la tarifa del 20%.

La provisión para el pago del impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2019 se efectuó depurando la renta ordinaria de la siguiente forma:

Provisión impuesto de renta y complementarios	\$
Ingresos ordinarios y extraordinarios	5.930.147
Menos ingresos no constitutivos de renta:	
Dividendos	298.644
Total ingresos netos	5.631.502
<u>Menos gastos procedentes:</u>	
Total gastos fiscales	7.617.489
Menos gastos no procedentes	
Provisión de A.F. (terrenos)	177.353
Provisión Fondos de Inversión	11.860
Gastos de ejercicios anteriores	11.283
Sanciones e impuestos asumidos	19.760
	220.256
Total, Gastos procedentes	7.468.234
Excedente neto fiscal	- 1.836.732
Renta líquida gravable	220.256
Impuesto 20%	44.051

22. Hechos subsecuentes

No existen hechos posteriores a la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, que puedan afectar significativamente los Estados Financieros y sus revelaciones.



Alfonso Otoya Mejía
Representante Legal



Isleana del Socorro Ángel Ángel
Contador
T.P. No. 57411-T